



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0002587

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0008492 del 27 de noviembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de enero del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CAMARONERA Y PESQUERA BORA-BORA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 23 de diciembre de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de enero de 1984;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Luis Reinaldo Aguilar Mata, en reemplazo del señor Ing. Boris Uscócovich Guerrero, para el cargo de Liquidador de la compañía **CAMARONERA Y PESQUERA BORA-BORA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

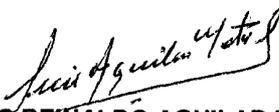
21 ABR 2010


**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

W HMT/lvonne
Expediente: 41205
Trámite: 15888-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

27 ABR 2010


**LUIS REINALDO AGUILAR MATA
C.C. 0909827263**

NUMERO DE REPERTORIO: 19.938
FECHA DE REPERTORIO: 30/Abr/2010
HORA DE REPERTORIO:12:32

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cinco de Mayo del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-100002587, dictada el 21 de Abril del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CAMARONERA Y PESQUERA BORA-BORA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **LUIS REINALDO AGUILAR MATA**, a foja 43.590, Registro Mercantil número 8.118.

ORDEN: 19938



S

REVISADO POR:

Ce



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

003 SRA